

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2496

Impreso el día 15 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Finalización** de la construcción del segundo satélite de comunicaciones geoestacional argentino ARSAT-2, lanzado el espacio en septiembre de 2015. Expresión de beneplácito. **Gallardo.** (3.440-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por la finalización de la construcción, por parte de la empresa estatal rionegrina INVAP, del segundo satélite de comunicaciones geoestacional argentino ARSAT-2, que será lanzado al espacio en septiembre de 2015, y que proporcionará una amplia gama de servicios de telecomunicaciones tales como la transmisión de datos, Internet y televisión, desde América del Norte hasta la isla Grande de Tierra del Fuego y las islas Malvinas, en la posición orbital de 81° Oeste; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2015.

Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Héctor M. Gutiérrez. – Cristina I. Ziebart. – Laura Esper. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élida E. Rasino. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la finalización de la construcción, por parte de la empresa estatal rioneg-

rina INVAP, del segundo satélite de comunicaciones geoestacional argentino ARSAT-2, lanzado al espacio en septiembre de 2015, y que proporcionará una amplia gama de servicios de telecomunicaciones tales como la transmisión de datos, Internet y televisión, desde América del Norte hasta la isla Grande de Tierra del Fuego y las islas Malvinas, en la posición orbital de 81° Oeste.

Miriam G. Gallardo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por la finalización de la construcción, por parte de la empresa estatal rionegrina INVAP, del segundo satélite de comunicaciones geoestacional argentino ARSAT-2, que será lanzado al espacio en septiembre de 2015, y que proporcionará una amplia gama de servicios de telecomunicaciones tales como la transmisión de datos, Internet y televisión, desde América del Norte hasta la isla Grande de Tierra del Fuego y las islas Malvinas, en la posición orbital de 81° Oeste.

Todo el proceso de construcción estuvo a cargo de la agencia nacional espacial ARSAT, del Ministerio de Planificación Federal, que invirtió alrededor de 250 millones de dólares en el proyecto, y a partir de su puesta en órbita será manejado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), desde su estación terrena de Benavídez, que desde hace un año opera el ARSAT-1.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Martín R. Gill.